

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAREPA	Código
		Versión: Borrador
	ACTA DE TERMINACIÓN	Fecha de aprobación: Enero 03/2022
		Página 1 de 1

ACTA DE TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO CPS-003-2025
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CAREPA, ANTIOQUIA Y LA SEÑORA LUISA
FERNANDA POLO MURIEL

A los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025 previa citación se reunieron los señores **AGAPITO MURILLO PALACIOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **4.808.313** en calidad de ALCALDE; **LUSELY OREJUELA**, domiciliada en Carepa (Antioquia) identificada con cédula de ciudadanía N° **43.141.896** en calidad de supervisora, que para los efectos de la presente acta se denomina **EL MUNICIPIO** y la señora **LUISA FERNANDA POLO MURIEL**, identificada con cédula de ciudadanía N° **1.100.686.329**, que para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos celebramos el presente acuerdo de terminación, previas las siguientes consideraciones: 1) Que entre las partes se encuentra suscrito el contrato **CPS-003-2025** cuyo objeto es la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN DE PROCESOS DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN DESARROLLADOS AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL** y una vigencia de ONCE (11) MESES, teniendo como fecha de inicio el 31 de enero del 2025 y fecha de terminación el 30 de diciembre del 2025. 2) Que las partes en ejercicio de la autonomía de la voluntad han decidido de mutuo acuerdo terminar con el contrato en mención. 3) Que una de las formas previstas para la terminación del contrato, es el mutuo acuerdo. Por lo expuesto, las partes en ejercicio de la autonomía de la voluntad y de manera libre y voluntaria, debidamente facultadas acordamos: **PRIMERO:** Dar por terminado y de común acuerdo el contrato **CPS-003-2025** cuyo objeto es la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN DE PROCESOS DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN DESARROLLADOS AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**, a partir del día treinta (30) del mes de diciembre de 2025. **SEGUNDO:** El presente acuerdo se firma hoy a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025, una vez leída y aprobada.

Por el Municipio,


AGAPITO MURILLO PALACIOS
 Alcalde Municipal


LUSELY OREJUELA
 Supervisora

Por el contratista,


LUISA FERNANDA POLO MURIEL
 Contratista